



ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de financiar los Gastos de sueldos de octubre del año 2021, del Personal S.E.P. del Departamento de Educación; el D.A. Nº 1590, de fecha 14.12.2020 que puso en vigencia el presupuesto de Educación, para el año 2021; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; Resolución Nº 06 de 2019, de la Contraloría General de la República; el D.A. Nº 797 de fecha 17.06.2020, que determina el Orden de Subrogancia para el Cargo de Director de Control Interno Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO: Que el pago de los Ítems detallados a continuación, fueron cancelados con recursos de la Subvención Escolar Preferencial, debiendo estos ser financiados con recursos de Fondos en Educación, ya que los recursos se recibieron por esa vía.

DECRETO:

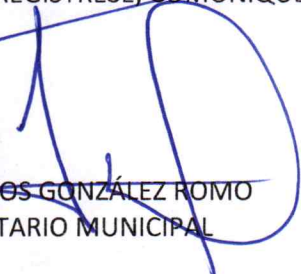
1.- TRANSFIÉRASE desde la Cuenta Corriente Fondos Educación, la suma de \$ 12.271.542.- (Doce millones doscientos setenta y un mil quinientos cuarenta y dos pesos), con el objeto de reintegrar a la cuenta corriente APORTES S.E.P., los siguientes gastos en personal:

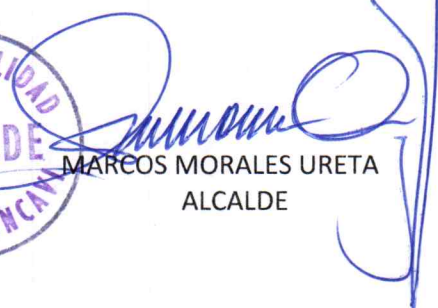
ÍTEMS	MONTO
ASIG.TRAMO DESARROLLO PROF.	\$ 6.346.102
ALTA CONC.ALUMNOS PRIORITARIOS	\$ 1.056.242
LEY 19.464	\$ 957.755
BRP SUBV	\$ 120.282
BRP (TD)	\$ 815.393
BONO ART. 67 LEY 21.306	\$ 720.000
LEY 20883 Y 20952	\$ 27.413
ALUM.PRIOR.ASIST	\$ 503.862
BONO LEY 21.351	\$ 469.037
EXCELENCIA	\$ 474.438
ADECO	\$ 781.018
TOTAL	\$ 12.271.542

2.- REINTÉGRESE las sumas que luego se indican a los establecimientos que se detallan:

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
COLEGIO GENERAL VELASQUEZ	\$ 2.809.794
COMPLEJO EDUCACIONAL SARGENTO ALDEA	\$ 2.203.961
ESCUELA LA GREDA	\$ 2.417.502
ESCUELA LA CHOCOTA	\$ 1.492.214
ESCUELA LOS MAQUIS	\$ 8.593
ESCUELA CAMPICHE	\$ 126.735
ESCUELA EL RINCON	\$ 107.111
ESCUELA HORCON	\$ 1.745.458
ESCUELA LA LAGUNA	\$ 457.093
ESCUELA MAITENCILLO	\$ 652.065
ESCUELA PUCALAN	\$ 8.034
ESCUELA EL RUNGUE	\$ 242.982
TOTAL	\$ 12.271.542

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

- DISTRIBUCIÓN:
- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Administración y Finanzas
 - 3.- D.A.E.M. Puchuncaví

MMU/JCGR/VHAG/KVB/RBT/OLVA/FBA/ndft.-